



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2020-03-003669

Tipo: Salida Fecha: 02/04/2020 02:20:50 PM
Trámite: 16067 - TERMINACIÓN REORGANIZACION Y APERTURA
Sociedad: 890307709 - TRANSFORMADORES D Exp. 29278
Remitente: 620 - INTENDENCIA REGIONAL DE CALI
Destino: 6201 - ARCHIVO CALI
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 620-000578

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INTENDENCIA REGIONAL CALI

SUJETO DEL PROCESO

TRANSFORMADORES DE COLOMBIA S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

AUXILIAR DE LA JUSTICIA

MARIA ELDA NUÑEZ

ASUNTO

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA UN LIQUIDADOR

PROCESO

REORGANIZACIÓN

EXPEDIENTE

29278

I. ANTECEDENTES

El día 12 de marzo de 2020, tal como consta en el Acta 620-000019 (Radicación 2020-03-003339), se llevó a cabo audiencia de incumplimiento de acuerdo de reorganización de la sociedad TRANSFORMADORES DE COLOMBIA S.A., en la cual se decretó la apertura del proceso de liquidación judicial. No obstante, se advirtió que, por providencia separada, se designaría el liquidador del trámite.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Una vez revisados los antecedentes de la sociedad concursada y, en especial, las consideraciones expuestas en la Audiencia que consta en el Acta 620-000019 (Radicación 2020-03-003339) de fecha 12 de marzo de 2020, este Despacho designará a un auxiliar de la justicia escogido de la lista de personas idóneas elaborada por esta Superintendencia, para que ejerza las funciones de liquidador dentro del proceso de insolvencia empresarial que adelanta la sociedad TRANSFORMADORES DE COLOMBIA S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL.

En mérito de lo expuesto, el **INTENDENTE REGIONAL CALI** de la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**,

RESUELVE

PRIMERO: DESIGNAR a la señora MARIA ELDA NUÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía 31212467, domiciliada en la ciudad de Cali y auxiliar de la justicia que figura en la lista de persona idóneas elaborada por esta Superintendencia,



En la Superintendencia de Sociedades
trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables
y así generar más empresa más empleo.

Entidad No.1 en el índice de transparencia de las entidades públicas ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000

Colombia





como liquidadora del proceso de insolvencia que adelanta la sociedad TRANSFORMADORES DE COLOMBIA S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL.

PARÁGRAFO PRIMERO: ADVERTIR que, a la fecha de expedición de la presente providencia, los datos de contacto de la prenombrada auxiliar de la justicia, registrados en esta Superintendencia, son los siguientes: Dirección de la nomenclatura urbana de Santiago de Cali: calle 25 N# 5N-47 oficina 323; Teléfono fijo: 4854822; Teléfono celular 3167775137; Dirección de correo electrónico: mariaeldanunez@hotmail.com

PARÁGRAFO SEGUNDO: COMUNICAR a la liquidadora nombrada sobre la presente decisión a la calle 25 N# 5N-47 oficina 323; y a la dirección de correo electrónico: mariaeldanunez@hotmail.com, y **ORDENAR** su inscripción en el registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio del domicilio social de la sociedad concursada, como también de sus agencias y sucursales.

PARÁGRAFO TERCERO: ADVERTIR a la liquidadora designada que deberá revelar a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES cualquier acto o hecho que implique conflicto de interés, impedimento o inhabilidad, de conformidad con lo dispuesto en la ley, en el Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 2130 de 2015, y en el Manual de Ética que éste incorpora.

SEGUNDO: ADVERTIR a la señora MARIA ELDA NUÑEZ que, deberá darle cabal cumplimiento a todas las ordenes proferidas en Audiencia que constan en el Acta 620-000019 (Radicación 2020-03-003339) de fecha 12 de marzo de 2020.

TERCERO: ADVERTIR a todas las partes del proceso que, la presente providencia, se notifica conforme a lo establecido en el Decreto 491 de 2020 y la Resolución 100-001101 de 2020, en la Baranda Virtual de la Entidad en la página web institucional (www.supersociedades.gov.co).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS ANDRES ARCILA SALAZAR

Intendente Regional Cali

TRD: ACTUACIONES

COD: I6797